

<b>MODALIDAD DE EXAMEN</b>	<b>MATERIAS DEL EXÁMEN</b>
<b>INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA A)</b>	Apartado 1 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
<b>INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA B)</b>	Apartado 2 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
<b>INSTALADOR DE GAS (CATEGORÍA C)</b>	Apartado 3 del Anexo 1 de la ITC-ICG-09 del RD 919/2006.
<b>INSTALADOR DE PPL (CATEGORÍA I)</b>	Apéndice II de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
<b>INSTALADOR DE PPL (CATEGORÍA II)</b>	Apéndice III de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
<b>REPARADOR DE PPL (CATEGORÍA III)</b>	Apéndice IV de la ITC-IP-05 aprobada por RD 365/2005.
<b>CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS</b>	Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, sus instrucciones técnicas complementarias y normas UNE-EN-ISO de obligado cumplimiento.
<b>OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS</b>	Anexo II de la Instrucción técnica complementaria ITC-EP-1, del reglamento de Equipos a Presión, aprobado por RD 2060/2008.
<b>OPERADOR DE GRÚA MÓVIL (CATEGORÍA A)</b>	Anexo VII de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4, aprobada por RD 837/2003.
<b>OPERADOR DE GRÚA MÓVIL (CATEGORÍA B)</b>	Anexo VII de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4, aprobada por RD 837/2003.
<b>OPERADOR DE GRUA TORRE</b>	Anexo VI de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2, aprobada por RD 836/2003.
<b>ELECTRICISTA MINERO (INTERIOR)</b>	Conocimientos generales de electricidad, Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas sobre instalaciones eléctricas.
<b>ELECTRICISTA MINERO (EXTERIOR)</b>	Conocimientos generales de electricidad, Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas sobre instalaciones eléctricas.
<b>VIGILANTE MINERO DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV</b>	Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas y normativa de prevención de riesgos laborales.
<b>VIGILANTE MINERO DE INTERIOR. CATEGORÍA I</b>	Reglamento electrotécnico de baja tensión, Reglamento de normas básicas de seguridad minera y sus instrucciones técnicas y normativa de prevención de riesgos laborales.



C/ Johannes Kepler, N°1,3ª planta, Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla  
Telf. 902 11 30 00 – 955 06 39 10  
<http://juntadeandalucia.es>